

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

SOMBRERETE

2024

Fecha de Expedición: 20 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: FERRETERIA ESTRELLA Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLLE (FERRETERIA) Número de empleados: 5 Monto de la inversión: --Calle del predio: AVENIDA HIDALGO Número oficial: 120 Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (FERRETERIA) Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE CALLE IZQUIERDA PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Area aproximada: 40.00 MTS 2 Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 10.00 MTS

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SLIJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31. DE DICIEMBRE DE 20

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 20 DE FEBRERO DE 2024